



356 -

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
MAGISTRADA: LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO**

Arauca, Arauca, seis (6) de marzo de 2020

Radicado : 81001-2339-000-2016-00103-00
Medio de control : Reparación directa
Demandante : Ariel Granados Sanabria y otros
Demandado : Tribunal Administrativo de Arauca

En atención a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante (fl.353), este Despacho informa que en aras de garantizar la organización y participación en la audiencia inicial programada mediante auto del 23 de enero de la presente anualidad, la diligencia se llevará a cabo de manera virtual con el apoderado de uno de los demandantes en las instalaciones del Tribunal Administrativo del Quindío.

En mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR la sala número 1 del Tribunal Administrativo del Quindío para la celebración de la audiencia inicial, de manera virtual, con el apoderado Mauricio Gómez Arango el día 11 de marzo de 2020 a las 9:30 am.

SEGUNDO: Para los demás convocados, se mantiene la sala de audiencias, primer piso, del Tribunal Administrativo de Arauca en la fecha y hora señaladas en el numeral anterior.

TERCERO: DISPÓNGASE por Secretaría, de todos los medios técnicos y tecnológicos para la realización de la presente diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO
Magistrada